

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante... 6 rs. mes. En los demás pntos. 20 - trimestre. Fuera de España. 60 . . .	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la . . . cion de este periódico. Reclama . . . es y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 11 de Enero de 1881.

## CRÓNICA POLÍTICA.

«La Política», órgano ministerial, ha publicado un artículo rebatiendo lo dicho por su colega «Las Provincias», de Valencia, respecto á la conveniencia de que los conservadores abandonen el Poder en un breve plazo, para dar lugar al turno legal de los partidos monárquicos dinásticos, cosa que las circunstancias van haciendo indispensable.

Segun nuestro corresponsal, en los pasillos del Congreso se ha notado que mientras varios ministeriales que desempeñan importantes cargos en la administracion del Estado, aplauden y defienden lo dicho últimamente por aquel periódico y censuran la pitada de «Las Provincias», que atribuyen á un desauiciado por cierto ministro, otros conservadores que no han pretendido ni admitido puestos oficiales por que gozan de una posicion desahogada, aplauden lo dicho por este e impugnan lo espuesto por «La Política». Con este motivo, añade, ha tenido lugar una animada polémica entre los que representan el elemento oficial y el elemento independiente de dicha comunion conservadora, que merced á la eficaz intervencion de un tercero que goza de cierta respetabilidad, la cuestion cambió de rumbo y de esta manera los ánimos que empezaron á sobrecitarse se calmaron terminando la controversia empeñada; pero ni los unos ni los otros se dieron por convencidos de las razones que respectivamente espusieron. Las últimas palabras de uno de los independientes fueron:

«Que la conducta del periódico valenciano, tendria imitadores en la prensa que hasta aqui ha venido defendiendo la política del Sr. Cánovas del Castillo, y que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que suene otra pitada de igual índole que la anterior, que acaso meta mucho más ruido y dé más que sentir á los que ayer estaban en un campo y hoy están en otro muy distinto. Y que éstos son precisamente los que muestran mayor empeño en retener el poder á todo trance, no se sabe por qué.»

El Jefe del Ministerio ha tenido una breve entrevista con el Sr. Conde de Toreno, en la que según se dice, se ha tratado del curso que deberá darse á los primeros trabajos parlamentarios.

El infatigable diputado y general Sr. Salamanca, al decir de sus amigos íntimos, de su escursion por las provincias trae un protocolo de irregularidades, que sin consideraciones á nadie se propone denunciar ante la representacion nacional con exhibicion de los documentos que justifican en su concepto las revelaciones que ha de hacer. De las que se refieren á Cuba, se dice que ha recibido por el último correo, datos importantísimos,

algunos de ellos de carácter oficial, que leerá al Congreso si es preciso. Los ministros de la Guerra y de Ultramar, seguirán siendo en la presente legislatura el blanco de su implacable oposicion.

El lunes próximo empezarán los debates sobre el proyecto de Mensaje. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez, han conferenciado sobre algunos detalles de la campaña que precisa hacer contra el Gobierno en el terreno de la política, puesto que en el de las llamadas irregularidades, tienen acordado lo que han de hacer, que será poco mas ó menos lo que últimamente digimos en nuestra crónica.

## LAS QUINTAS.

Al escribir el presente artículo solo nos anima el deseo de poder ser útiles en algo á los que tengan que intervenir en el actual reemplazo, bien como comprendidos en él ó como interesados en calidad de padres, hermanos ó parientes.

Las quintas ó contribucion de sangre como las denominan en los pueblos, son el llamamiento que la patria hace á todos sus hijos útiles para el manejo de las armas, con el fin de reunir un contingente de hombres jóvenes, fuertes y robustos que la defiendan en tiempo de guerra, y que cuiden de conservar su paz interior y exterior.

Nada mas grande, nada mas noble que la mision sublime de defender la patria; porque defendiéndola, defendemos nuestros intereses, nuestros hijos, hermanos y familia. ¿Qué calificativo merece el hijo que abandona á sus padres? ¿Qué dirian del hermano que no ayuda al hermano en peligro? Si los jóvenes considerasen la gloriosa empresa que la patria les encomienda; si los padres inculcasen en el corazón de sus hijos desde la infancia el amor noble á la patria, no veriamos esa falange inmensa de españoles en extrañas tierras, mendigando el sustento los unos, sepultados en lóbregas prisiones otros, arrastrados al crimen los mas, y todos suspirando por su patria amada, por sus familias ausentes y por su libertad querida.

La vigente Ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, señala los plazos en que tienen lugar las quintas, modo de practicar las operaciones y tiempo y forma en que se ejecutan. El estar enterados aunque compendiosamente de dicha ley, es sumamente conveniente á todos; porque si no en la actualidad, mañana tal vez tendrán que intervenir directamente en ellas.

Entraremos de lleno en la cuestion.

El primer acto del reemplazo es el alistamiento, en el cual van comprendidos los mozos que cumplen 20 años de edad desde 1.º de Enero al 31 Diciembre del en que se sortea, y los que escediendo de esta edad y no llegando á los 35, no han jugado suerte en ninguno anterior. Mas como segun el artículo 24 de la Ley citada, el mozo que no habiendo sido sorteado en el año correspondiente, si al inmediato no se presenta es declarado soldado sin entrar en sorteo ni oírsele exencion alguna, deben procurar todos los jóvenes que por olvido ú otra causa cualquiera no fueron incluidos en el reemplazo correspondiente anterior, presentarse oportunamente en el actual; porque de lo contrario, se ocasionan ellos mismos un irreparable perjuicio. Dicho alistamiento da principio en 1.º Diciembre y termina en 31 Enero del año del sorteo.

El que haya de alistarse, el que tenga que reclamar su exclusion ó bien la inclusion de algun otro, debe presentar ésta bien en la Alcaldia ó en la Secretaria del Ayuntamiento dentro del plazo antedicho, pues pasado este tiempo ya no es admitida. Aunque no esté espresa terminantemente la forma de reclamacion, es siempre conveniente la hagan por escrito; en una sencilla esposicion al Ayuntamiento espresando en él sea y su fundamento, pudiendo exigir del mismo, si así lo cree conveniente, certificado de la reclamacion presentada.

Deben los interesados mirar cuidadosamente las listas espuestas al público á fin de hacer una acertada reclamacion. Si de la que hubiesen interpuesto, el Ayuntamiento dictase fallo contrario, caso de creerse perjudicados, han de manifestarlo por escrito en el preciso término del tercer dia y dentro de los quince siguientes acudir á la Comision provincial para que ésta resuelva lo procedente; quedando empero aun al interesado el derecho de apelar tambien al Ministerio de lo Gobernacion del dictado por dicha Comision, aunque el de este Centro sea desde luego ejecutivo.

Segun el artículo 70, el primer dia festivo del mes de Febrero tiene lugar el sorteo. Siendo de todos conocidas las operaciones de éste acto, solamente debemos advertir á los interesados que les conviene dar inmediatamente principio á reunir todos los datos que crean convenientes para justificar la exencion que tengan ó deseen alegar, con el fin de presentarlos acompañados de la oportuna solicitud al Ayuntamiento en el segundo dia

festivo de dicho mes, en el cual tiene lugar la declaracion de soldados. A este acto serán convocados por pregon, edicto y papeletas individuales.

Hay en la generalidad de los mozos la mala costumbre de no cuidarse de la formacion de los oportunos expedientes de exencion hasta despues de la declaracion de soldados, viéndose despues obligados á correr acá y allá en busca de documentos; haciendo grandes gastos y por último presentándolos incompletos y mal ordenados, como hechos aprisa y de cualquier modo. Procuren, pues, tener arreglado con tiempo lo conveniente, porque muchos se evitarian la molestia del ingreso en Caja con recurso pendiente, si con oportunidad hubiesen cuidado de lo que tan directamente les concierne.

Dado el caso de que un mozo alegue una exencion que parezca injustificada á los demás, estos tienen el derecho de reclamar en el acto contra ella, por sí, por otro que le represente en escrito ó de palabra; pero vienen tambien obligados á justificar debidamente su reclamacion dentro del prudente plazo que el Ayuntamiento designe; por que si no lo efectúan, declarada desierta, aunque se apele ante la Comision Provincial, se espone á tener que indemnizar al reclamado si esta confirma el fallo del Ayuntamiento, con la cantidad que previene el artículo 128.

Aunque muy ligeramente, hemos de tocar una cuestion en que muchos padres son víctimas de su descuido, por no tener debidamente inscritos sus bienes en el Registro de la propiedad, y no amillarar equitativamente sus fincas; pues resultan incompletas las certificaciones que presentan, por los interesados en contra se justifica ocultacion ó mayor producto y caen sobre ellos enormes gastos de peritaciones y justificaciones que le llegan á costar casi tanto como la redencion, sin fruto alguno. Vean como por una efimera ocultacion sacrifican sus intereses y la suerte de sus hijos.

Los mozos ó sus representantes pueden reclamar bien contra la exencion presentada por otro mozo, bien contra el fallo del Ayuntamiento, en todos los dias anteriores al señalado para la marcha á la capital. Llegado éste, provistos los reclamantes de sus expedientes justificativos ó bien unidos al general que lleva el Comisionado se presentarán en la Diputacion, donde son tallados y examinadas sus reclamaciones, las que si quieren pueden esponer verbalmente, advirtiéndoles, que son nulas si antes no lo hubiesen efectuado ante el Ayun-

tamiento. Les decimos esto, porque hemos tenido ocasion de ver algunos casos en que un mozo por ignorancia ó por dudar de la competencia de un Ayuntamiento se ha obstenido de reclamar ante esta Corporacion en la errórea creencia de que podrian hacerlo despues ante la Diputacion, y luego encontrarse burlados y perjudicados.

Del fallo dictado por la Comision hay apelacion ante el Ministerio de la Gobernacion.

Creyendo muy conocidas las demás operaciones, damos por terminado este artículo.

L. V. de C.

En el tren correo de ayer, llegó el nuevo Gobernador, acompañado de su apreciable señora y sus dos preciosas hijas. Le esperaban en la Estacion, el secretario, el Vice-Presidente de la Diputacion, algunos diputados provinciales y el Inspector de órden público. Subió al carruaje de D. Antonio Campos, y fué á hospedarse al Gobierno civil.

Bien venido sea. Si como esperamos, administra con imparcialidad y atiende á las necesidades de los pueblos con eficacia é interes, sin prestar oídos á la conveniencia de los caciques, que es la funesta plaga que sufre la Provincia, puede contar la nueva autoridad con nuestro aplauso, y con nuestra gratitud.

La Caja Especial de Ahorros de Alicante ha practicado durante la última semana, las siguientes operaciones:

159 empeños de alhajas y ropa importantes 4,504 pesetas.

137 desembargos de id. id. importante 6,299 idem.

80 imposiciones por valor de (no dice cuanto), y

10 reintegros por valor de 408'87 idem.

El B. O. del domingo ha publicado la segunda cuenta de gastos en la reparacion del trozo de la carretera que conduce al ferro carril, la cual asciende á pesetas 510'25, que, unidas á las 639'50 de la primera, suman, 1149'75.

Durante los cinco dias de trabajo que comprende dicha cuenta, se han invertido 521 carretadas de grava, que sumadas con 724 de la semana anterior, forman en junto (por ahora) 1248 carretadas.

Tambien se han invertido 58 metros de piedra, y como ya se llevaban gastados 73, resultan por este otro concepto, 131 metros,

Una observacion final: la carretera en cuestion, no se llama de San Francisco como certifica el Sr. Alcalde en la cuenta á que nos referimos, ni en toda la provincia hay ninguna de semejante nombre.

Por casualidad unos, y por una serie de promesas que venian haciéndose otros, en prueba de cordial afecto personal, se reunieron el domingo los Sres. D. José Bas, Bushell, Perez y Perez, Carratalá, Gadea, Mingot, Terol y otros mas, en casa de D. José Gadea, á tomar café, obsequio cariñosísimo hecho por este señor á sus amigos, por la realizacion de una de sus más gratas satisfacciones que co-

mo padre se experimentan en la vida.

Se habló poco de política, porque el objeto no se prestaba á ello; pero las indicaciones que se hicieron y las manifestaciones que se determinaron por parte de todos, fueron tan unánimes, respecto á un punto determinado, que bueno seria que estas corrientes amistosas fueran reanudándose para que no se marchitaran ciertas esperanzas, ni se agostaran en flor ideas llenas de fructificacion para la administracion local de Alicante, ya que todos, con un patriotismo por demás conocido, se apartan de la política, para confundirse en una sola aspiracion, el bienestar y prosperidad de nuestro pueblo.

Una nueva primavera reverdece hoy, y quiera Dios que los hombres no olviden las calamidades y los escándalos administrativos que trajo la funesta política que, con mano torpe, implantó en esta noble tierra un célebre Gobernador, á raiz del hecho de Sagunto.

De la tranquilidad y bienestar que disfrutamos en España bajo el paternal gobierno de los conservadores:

«Granada 8 (7, 10 noche).—Los dos fugados de la cárcel de Guadix, que aún no han sido capturados, no obstante la activa persecucion que se les hace, han incendiado anoche los espartos del coto del Conejo, causando daños que no pueden precisarse en el momento. El gobernador mandó en seguida al coronel de la guardia civil saliera para dicho punto.»

Hace unos dos meses próximamente que esos caballeros están haciendo la felicidad de los granadinos.

Durante el año 1880, se han desembarcado en este Puerto, 1.589,000 kilogramos de bacalao Noruego, y 4.071,900 kilogramos de inglés.

Habiendo preguntado nosotros á «El Eco» qué razones tienen en cuenta sus amigos del Ayuntamiento para hacer todas las obras por administracion, contesta lo siguiente:

«En primer lugar el Ayuntamiento ha realizado y realiza por administracion aquellas obras que segun la ley Municipal puede llevar á cabo en esta forma.»

La Ley Municipal no dice nada sobre esto, caro colega; por lo que huelgan estas primeras líneas del suelo que nos dedica.

Y continúa:

«Ademas, como su situacion financiera no es muy desahogada, busca los medios para conseguir las mejoras que se propone realizar con el menor gravamen de sus presupuestos, y como cuenta con media cuadrilla de canteros y otra media de albañiles con varios peones, como plazas fijas, los dedica á estas obras con el solo gasto de los materiales que se invierten y de algun peon que se agrega.»

Parece que no está en lo cierto el diario ministerial.

El Ayuntamiento tiene consignado en sus presupuestos cierta cantidad para obras públicas y nada mas.

Esas plazas fijas de que nos habla «El Eco», las habrán creado sus amigos con el objeto sin duda de estar siempre en aptitud de emprender obras por administracion.

Además, no podemos creer en las deducciones que hace el colega para defender el sistema seguido por sus correligionarios, puesto que está fuera de toda duda la conveniencia y la facilidad de realizar por subasta las mejoras de alguna importancia, porque de este modo se consigne mayor economía y no se da lugar á cierta crítica que el Ayuntamiento debe ser el primero en evitar.

Si, como dice «El Eco», la alcantari-lla del paseo de Mendez Nuñez, solo ha costado por administracion unas dos mil pesetas, próximamente, tenga la seguridad el diario eficiente, que hecha por subasta se hubieran obtenido las siguientes ventajas:

1.º Bastante más economía, aun suponiendo que sea exacta la suma indicada por «El Eco.»

2.º La prontitud necesaria en esta clase de trabajos, que no deben durar ni un dia mas del tiempo indispensable, tanto para impedir los males efectos que suelen ocasionar en la salud pública, como la incomodidad que ocasionan á los transeuntes; y sabido es que la indicada obra duró unos dos meses, cuando pudo hacerse en mucho menos de la mitad de este tiempo, y

3.º El espectáculo nada civilizador que nos ofrecen los barrenos en medio de la via pública y en el punto más céntrico de la poblacion, poniendo constantemente en peligro la vida de los vecinos inmediatos y especialmente de los transeuntes.

Ya vé pues «El Eco», como llevada á cabo esas y otras reformas por subasta, se consiguen con muchas más ventajas, evitando á la vez la crítica correspondiente.

Queda contestado el órgano conservador.

## Despachos telegráficos

Roma, 8.—Se asegura que el decreto real llamando las reservas á las armas fué publicado ayer en Atenas.

El vapor inglés «London Montgomeresshire» se perdió á la altura de Figueras. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 15 nombramientos de pares del reino.

París, 8.—El lunes próximo celebrarán una reunion los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados, para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el dia 20 del presente mes.

## Gacetillas.

DEBUT.—Esta noche se presentará por primera vez ante el público, en el teatro Principal, nuestra paisana la Srta. D.ª Dolores Barretta que desea dedicarse al teatro.

La obra que ha elegido para su presentacion, es la conocida zarzuela «Marina.»

Creemos que la Srta. Barretta ha tenido un buen pensamiento al elegir la perla del repertorio lírico-español, y deseamos que obtenga esta noche un gran triunfo.

LOTERÍA.—Hé aquí el telegrama que recibió el corresponsal de la rifa del Pardo, con los veinte premios mayores del sorteo de ayer, cuyos números á continuacion se expresan:

11.202.—6.881.—6.735.—19.627.—16.138.—16.572.—14.113.—2.042.—9.788.—42.—4.012.—12.487.—17.890.—11.698.—3.827.—17.845.—2.877.—11.167.—4.086.—16.491.

¿SEREMOS ATENDIDOS?—Ahora que á causa de la lluvia de ayer, se encuentran húmedas todas las aceras, y por lo mismo, se ha reblandecido el barro que háy pegado á ellas, seria ocasion oportuna que proveyera de paletas de hierro, el señor Alcalde, á los barrenderos y peones del Municipio, y diese órden de limpiarlas, á fin de que no fuesen un peligro constante para el transeunte, como lo fué ayer, y como seguirá siéndolo hoy, y á fin de que propios y extraños, no digan que el signo característico de

nuestro Municipio, es la pereza y el abandono.

Ayer., presenciemos dos caidas, que por fortuna no han tenido consecuencias desagradables; pero, los individuos que dieron sus costillas en el suelo, quedaren hechos una lástima, á causa de haber caido sobre el barro.

Esperamos que el señor Alcalde tendrá á bien atender esta indicacion, que, aunque sea de un enemigo político, merece atenderse.

TEATRO ESPAÑOL.—No en balde se ha dicho que el primer guitarrista de España, es el Sr. Tárrega.

Anoche nos le probó, haciendo prodigios en su popular instrumento.

La concurrencia no se cansó de aplaudirle, lo mismo en la primera parte que en la segunda, haciendo justicia tambien al jóven pianista Sr. Poveda, y al Sr. Soria, completando el cuadro de esta solemnidad artística, la orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Llobregat.

El Sr. Tárrega saldrá dentro de unos dias para el extranjero, dejando en esta poblacion entusiastas admiradores de su fama.

DESGRACIA.—Ayer tarde, en el momento de pasar un carro cargado con una pipa de agua por el paso nivel, á espalda de la Aduana, se ladeó con tan mala fortuna, que vino á caer dentro de una zanja, cediendo bajo, al pobre conductor que quedó con la cabeza aplastada. El cadáver, fué conducido al Hospital.

LLOVIA.—La que cayó en esta ciudad durante casi toda la noche de anteayer, fué bastante copiosa, habiendo causado muy buen efecto entre nuestros labradores.

La temperatura que en la mañana de ayer era templada, bajó un tanto por la tarde y volvimos á sentir el frio.

BIEN VENIDA.—Precedente de Madrid acaba de llegar á esta capital la Profesora de Instruccion Primaria D.ª Cecilia Caspe Cisneros, que dedicada á la ensenanza á domicilio, ofrece estos servicios al público alicantino.

En la calle de Tarifa núm. 9, piso 2.º donde reside, podrán dar razon.

ACADEMIA DE MÚSICA.—Bajo la direccion del jóven profesor D. Vicente Poveda, que acaba de terminar los estudios y obtenido un primer premio en el Real Conservatorio de Música de Madrid, se ha establecido una Academia en clases de solfeo, piano, armonia y canto, en la plaza de San Cristóbal, núm. 7, principal.

Conociendo el celo é interés de que tiene dadas tantas pruebas nuestro estudioso y apreciable paisano, el señor Poveda, no dudamos en asegurarle el mejor éxito en su empresa.

Horas de clase: de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde. Además dicho señor se ofrece á dar lecciones á domicilio.

BUENA OCASION.—Se venden dos yeguas maestras, en tiro, á trouse y limonera.

El Veterinario del pueblo de S. Juan, Sr. Merillo, dará razon

## Variedades.

### ESTUDIOS SOBRE

### ORDENANZAS MUNICIPALES,

REFERENTES Á SU TITULO I.º Y SUS

OBRAS Y MEJORAS DE LA

POBLACION.

TITULO PRIMERO.

CAPITULO IV.

Condiciones que han de satisfacer las obras de reforma, reparacion y conservacion.

(Continuacion.)

En las fincas que deban avanzar por causa de alineacion, tambien se podrán

ejecutar las obras que sus propietarios sean convenientes, aunque sean de las prohibidas en las prescripciones de este capítulo; pero para ello han de adquirir de antemano el terreno de avance y cerrarlo á la nueva alineación, por medio de verja de hierro y zócalos de cantería.

Art. 126. A la solicitud de licencia se acompañarán los documentos que se tienen manifestados, presentando además las plantas de todos los pisos, comprendiendo solo la extensión de las primeras crujías, aislándose los muros, traviesas y tabiques de la misma y las secciones transversales, todos en escalas de 1/30, acetando las dimensiones en metros y escalas.

Los colores para diferenciar las clases de fábrica, serán los designados en el artículo 10.

Art. 127. Tanto los planos y la memoria serán firmados por el propietario y arquitecto director, y una vez aprobados lo suscribirá también el Arquitecto Municipal ó quien haga sus veces que quedará de inspector, expresando haberse enterado de los detalles del proyecto.

Art. 128. El Arquitecto Municipal ó quien haga sus veces, vigilará para que la reforma se lleve á cabo con sujeción al proyecto aprobado, mandando suspender todo trabajo que se separe de él y para salvar su responsabilidad, lo dará por escrito, dando parte detallado en la misma forma al Alcalde.

Art. 129. No podrá hacerse reforma alguna en las fachadas de las casas, entendiéndose por reforma; cualquier cambio en la forma exterior, como abrir huecos ó taparlos, aumentar ó disminuir las existentes, elevar ó disminuir la altura de los pisos ó construir otros nuevos, poner repisas, balcones, miradores ó galerías, arreglar aleros ó cornisas, sin que se cumplan todos los requisitos que se exigen en estas ordenanzas. Los propietarios que no los cumplan, serán obligados á la demolición de lo nuevamente hecho.

#### CAPÍTULO V.

*Formas y precauciones á que han de sujetarse las obras de todas clases.*

Artículo 130. En toda obra de nueva construcción, de reforma ó reparación, se cerrará todo el frente de la casa con una barrera de tablas, á fin de que los materiales que puedan caer se proyecten dentro del perímetro cerrado. La barrera no podrá adelantarse mas allá de la tercera parte del ancho de la calle desde los paramentos exteriores de la casa, la puerta ó puertas de la barrera abrirán hácia dentro.

Art. 131. Los andamios, tiros ó esbrias para subir los materiales se colocarán en el interior de la casa, nunca fuera de ella.

Art. 132. En los revocos enlucidos, rejoles y otras reparaciones análogas, se atajarán el frente de la casa con una

cuerda y habrá junto á ella un peon ó vigilante encargados de avisar oportunamente á los transeúntes.

Art. 133. Cuando la calle sea angosta y por causa de la barrera no puedan pasar carruajes ó caballerías, en los extremos de las calles se fijará un poste que indique la imposibilidad del tránsito.

Art. 134. El transporte de materiales se verificará en carruajes, debiendo tener la precaución de no molestar al vecindario y no ocupar las aceras, impidiendo el paso de la calle, no tuviesen la suficiente latitud para el vehículo, el transporte se hará en carretones desde el punto de descarga á la obra, y nunca á lomo.

Art. 135. Si el acople de materiales no pudiera verificarse al pie de la obra por la estrechez de la vía, se apilarán en otras mas anchas y próximas, á elección del señor Alcalde.

Art. 136. Los carpinteros y aserradores y canteros, no podrán trabajar sino en recintos cerrados, excepto las molduras de las piedras que podrán labrarse inmediatamente á las obras; pero formando siempre un parapeto de tablas para no molestar á los transeúntes.

Art. 137. Los andamios, castilletes, puntales y demás aparatos necesarios para las obras se formará con toda seguridad, bajo la dirección del Director de la obra ó del aparejador, ú oficial mayor, y tendrán el espacio suficiente para la comodidad de los operarios en sus diferentes trabajos.

Art. 138. Si los andamios se forman como es costumbre en el país empleando los pies derechos, se tendrá la precaución de enterrar sus extremos inferiores en cantidad suficiente para que no resbalen, estos se sujetarán fuertemente con cuerdas en todos los balcones, y los tableros que formen los andenes, se sujetarán á aquellos.

Art. 139. Si el andamiaje se forma abriendo ó dejando en el curso de la construcción, mecinales para empotrar en ellos sinquetas, se tendrán las precauciones siguientes:

1.º El mecinial para empotrar el madera, ha de tener como minimum una carga de 80 centímetros de altura del muro.

(Se continuará.)

### Sección comercial.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

#### Entrados.

Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.

Laud San Antonio, p. Compañi, de Palma, con carbon.

#### Despachados.

Vapor Cisear, c. Barrenechea, para Barcelona, con efectos.

Laud Joven Antonio, p. Olivares, para Torreveja, con lastre

Id. Paye, p. Mengual, para Jávea, con efectos.

Vapor Guadiana, c. Heredia, para Cetta, con id.

Goleta inglesa Coht, c. Herrin, para Havre, con vino.

## RECLAMOS.

**BARATO.**—Grandes surtidos en todas las clases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellón.

Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.

Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.

Celchias desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta.

Mayorquinas y guindas, desde real.

Telas de colchón, puro hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.

Cretonas superiores de 3 reales, á 2.

Refajos bayeta bordados, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.

Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas croixé, desde 20 reales.

Telas de pantalon, desde 14 cuartos.

Merinos negros, desde 6 reales.

Manteoia algodón ó hilo, felpas, abasés, liezos, bordados, telas para muebles, espuchas y pañuelos marino, y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

**P**reparación para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miró y Vicede, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

**T**IMBRES ELASTICOS FIRMAS Y clichés de cauchout vulcanizado, flexible é inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.

Depósito Mr. Lessalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

**A**PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuces sevillanos

superiores.—Avellanas.—Bellotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán barinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de brig fuerte de todas clases.—Id. francesa marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc., etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 5 y media á cuatro libras.

## ANUNCIOS.

**A** los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD (marca)—Grifos metal todos números.

Estañe superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varias gruesas. Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar orizontales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

**A** los carpinteros, herreros y demás oficios:

Asuelas, hachas, garlopas, cepillos junteras, gullamos, tenazas, alicates cortafrios, visagras, llmas, escofinas, serras, serruchos, verdugos, compases, cerrajas, trincaderos, fleheros, saca bocados, triángulos, barrenos, berbiquios, formones, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30—30

**C**amas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sólidos y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

**D**epósito de maderas del Norte y de Carbon de piedra.

Paseo de Mendez-Núñez (antes de la Reina), núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Terreta), núm. 11.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

### Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela en un acto, ¡Tierra!—La zarzuela en dos actos, *Marina*.

Entrada general 3 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la  
**Pañería y Sastrería Catalana,**  
Calle Mayor, núm. 20.

**ELEGANCIA Y BARATURA.**

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gorgas, Chavits, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA CENTRAL.

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.  
Autorizada por Real Decreto de 12 Agosto de 1865 y 17 Diciembre de 1864.

Domicilio social. Rue de Richelieu 108, Paris.  
Direccion general en España: calle Ancha, 54, Barcelona.

Esta Compañía, tan ventajosamente conocida y en cuyos Registros figuran asegurados un gran número de los mas suntuosos edificios de Europa cuenta con un capital social de

**Rvn. 40.000.000.**

Desde su instalacion hasta la fecha ha reembolsado por siniestros.

**Rvn. 57.990.854.12**

Sus primas, sin embargo, son las más económicas segun puede verse por las siguientes que rigen para riesgos ordinarios:

Alicante: —40 céntimos de peseta por mil pesetas para las casas de habitacion.  
Provincia: —50 céntimos de peseta por mil pesetas para el citado riesgo.

Para mas informac., dirigirse al señor Agente general de la Compañía, en esta provincia, D. F. Linares Such, calle de San José, núm. 3.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Histerismo, Convulsiones, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ensucian los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.  
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.  
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## FARMACIA BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodurodo de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafesteur.—Jarabe tónico antiespasmódico.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodurodo qshierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.—Lior Elixir y Pilulas febrifugas.—Maguasia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallat, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodurodo de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opedeloch líquido, sólido, cloroformizado, al Arnica y belladona, y morinado.—Tintura de Arnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

"Perfeccion."

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

### SRA. S. A. ALLEN,

Invariablyment devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROBADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.  
Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

## Farmacia de Aguiló

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Magnesia Doble Efervescente preparada por Aguiló farmacéutico.

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que al público la dispensa y su favorable accion sobre la economía para combatir las saudades, malas digestiones, irritaciones del estomago, jaquecas, flatos etc., las hacen recomendable y de necesario uso en las familias. Tomando una cucharada con agua azucarada con jarabe de cidra ó limon es el mas inocente de los refrescos, de fácil administracion, de grato sabor y seguros efectos.

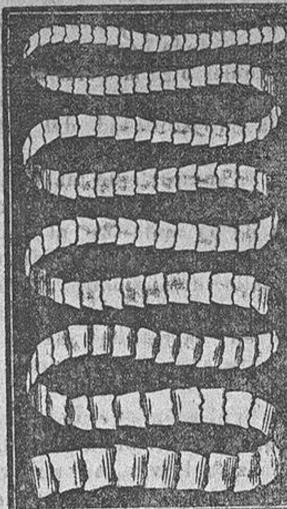
USO. Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando dos ó tres cucharadas, obra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jarabe de cidra, limon, fresas, frambuesa, agráz granadas, etc., á 4 rs. botella abonando medio real por la devolución de la misma.

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan convenientes al ramo, á precios muy reducidos.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA

Plaza del Progreso.



## EXPULSION COMPLETA DE LA Tænia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CAPSULAS TENIFUGAS

DE  
MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ESTE Y EL SIGUIENTE POR LOS VAPORES

### ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cetta. Admite carga y pasajeros.  
Comisarios: Sres. G. Ravelle é Hijo.—Calatrava, 12.

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

### CAPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>

AL  
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### QUINCALLERIA.

Malatas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batideros.
Grifos superior.	Cuchaperehas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Perta-monedas
Bacos de noche.	Cepillos.
Garamañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules
Tenedores	Plumeros
Cucharones	Asteojos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13 15 y 17—Alicante.

### Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchonespatente detela metálica para las mismas.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez Licores superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada.

Muebles de madera torcida con asiento rejilla de la legitimis de Viena.  
Perfumeria de las mejores fabricas inglesas, francesas y la legitima agua de Johan, Maie Parina.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.  
Variado surtido de juguetes.  
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.  
Máquinas para coser á mano y á pié.  
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## ÚLTIMA + VERDAD.

### LA FUNERARIA

DE  
José Asensi y compañía,  
Labradores, 12.

Esta Funeraria se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo conveniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta Funeraria y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.